



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME
MUNDIAL
SOBRE LAS
DROGAS

2014

RESUMEN

En el Informe Mundial sobre las Drogas se presenta un panorama de la evolución anual de los mercados de las diversas categorías de drogas, que abarca desde la producción y el tráfico –incluso con respecto al surgimiento de nuevas rutas y modalidades– hasta el consumo. En el capítulo 1 del *Informe Mundial sobre las Drogas 2014* figura una sinopsis de los acontecimientos más recientes relativos a los opiáceos, la cocaína, el cannabis y las anfetaminas (incluido el éxtasis) y los efectos del consumo de drogas en la salud. El capítulo 2 se centra en la fiscalización de los precursores que se utilizan en la fabricación de drogas ilícitas.

Sobre la base de la información exhaustiva disponible acerca de la oferta, así como de los datos nuevos relativamente limitados existentes sobre la demanda, cabe deducir que, en general, la prevalencia mundial del consumo de drogas ilícitas y el consumo de drogas problemático¹ se mantiene estable, y que el total de consumidores de drogas en el mundo va ajustándose cada vez más al aumento de la población mundial.

Ahora bien, cada región tiene sus peculiaridades por lo que atañe a determinadas drogas. El policonsumo de drogas, entendido en general como el consumo de dos o más sustancias a la vez o consecutivamente, sigue siendo un problema grave, tanto de salud pública como en lo que respecta a la fiscalización.

El consumo de drogas y sus consecuencias sanitarias y sociales

El consumo de drogas sigue causando un daño considerable, reflejado en la pérdida de vidas valiosas y años productivos de muchas personas. En 2012 se informó de un total aproximado de 183.000 muertes relacionadas con las drogas (margen de variación: 95.000 a 226.000). Esa cifra se corresponde con una tasa de mortalidad de 40,0 (margen de variación: 20,8 a 49,3) muertes por millón en la población de entre 15 y 64 años. Aunque ese cálculo es inferior al de 2011, dicha reducción puede atribuirse al número menor de fallecimientos que indicaron algunos países de Asia.

A nivel mundial, se calcula que en 2012 entre 162 y 324 millones de personas, es decir del 3,5% al 7,0% de la población de entre 15 y 64 años, consumieron por lo menos una vez alguna droga ilícita, principalmente sustancias del grupo del cannabis, los opioides, la cocaína o los estimulantes de tipo anfetamínico.

El consumo de drogas problemático –por consumidores habituales y personas que sufren trastornos de consumo o dependencia– se mantiene estable en una cifra situada entre los 16 y los 39 millones de personas. Sin embargo, subsisten deficiencias en la prestación de servicios, y en los años recientes solo uno de cada seis consumidores de drogas problemáticos del mundo ha tenido acceso a tratamiento de la drogodependencia cada año.

Aunque el público en general tal vez considere que el cannabis es la menos dañina de las drogas ilícitas, en el último decenio ha aumentado notoriamente el número de personas que se somete a tratamiento por trastornos relacionados con el consumo de esa sustancia, especialmente en América, Oceanía y Europa. De cualquier modo, los opiáceos siguieron siendo la principal droga objeto de abuso entre las personas acogidas a tratamiento en Asia y Europa, y la cocaína lo fue en América.

Con respecto al consumo de drogas por inyección, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Banco Mundial y la Organización Mundial de la Salud (OMS), basándose en los datos más recientes, estiman conjuntamente que hay 12,7 millones de consumidores de drogas por inyección (margen de variación: 8,9 millones a 22,4 millones). Esa cifra se corresponde con una prevalencia del 0,27% (margen de variación: 0,19% a 0,48%) de la población de entre 15 y 64 años². El problema es especialmente grave en Europa oriental y sudoriental, donde la tasa de consumo de drogas por inyección es 4,6 veces superior al promedio mundial.

El hecho de compartir equipos de inyección expone especialmente a quienes se inyectan drogas al VIH y la hepatitis C. Se calcula que una media del 13,1% de esas personas viven con el VIH. La UNODC, el Banco Mundial, la OMS y el ONUSIDA calcularon conjuntamente que en el mundo hay aproximadamente 1,7 millones de consumidores de drogas por inyección que viven con el VIH (margen de variación: 0,9 a 4,8 millones). Esa situación impera especialmente en dos regiones del mundo, Asia sudoccidental y Europa oriental y sudoriental, donde se calcula que la prevalencia del VIH entre esos consumidores es del 28,8% y el 23,0%, respectivamente. Se estima que más de la mitad de los consumidores de drogas por inyección están infectados por la hepatitis C.

¹ No hay una definición estándar del consumo de drogas problemático. Este concepto puede variar de un país a otro y referirse a consumidores de alto riesgo, como los de drogas por inyección, los consumidores diarios y las personas con diagnóstico de trastornos de consumo o drogodependencia basados en los criterios clínicos de la Clasificación Internacional de Enfermedades (décima revisión) de la Organización Mundial de la Salud y el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales (cuarta edición) de la American Psychiatric Association, o en cualquier criterio o definición análoga aplicable.

² Esas estimaciones reflejan los datos más recientes de diversas fuentes, como estudios integrados de vigilancia biológica y del comportamiento, así como el aumento de la cobertura y la calidad de la vigilancia en los países y el del número de países que informan. Por ello, deben entenderse como una actualización de las estimaciones mundiales anteriores y no emplearse como medio de comparación para analizar tendencias.

Hacer frente al VIH entre los consumidores de drogas por inyección, mediante un amplio conjunto de nueve intervenciones de base empírica³, en el marco de lo que se conoce también como “servicios de reducción del daño”, es un aspecto importante de la respuesta mundial para contener la propagación del VIH. De esas intervenciones, las cuatro más eficaces para la prevención, el tratamiento y la atención del VIH son los programas de intercambio de agujas y jeringuillas, la terapia de sustitución de opioides (u otro tratamiento de la drogodependencia basado en datos empíricos, en el caso de quienes se inyectan drogas que no sean opioides), las pruebas de VIH, la orientación a ese respecto y la terapia antirretroviral.

La cobertura de las cuatro intervenciones más eficaces es mayor en Europa occidental y central, donde las intervenciones orientadas a la reducción del daño se vienen intensificando desde hace más de un decenio, lo que ha significado una reducción del número de nuevos diagnósticos de VIH entre los consumidores de drogas por inyección y de las muertes relacionadas con el SIDA atribuidas al consumo poco seguro de drogas por inyección. Sin embargo, los recientes brotes de VIH entre esos consumidores en algunas zonas de Europa demuestran que la situación de la epidemia del VIH puede cambiar muy rápidamente si se reducen los servicios y las intervenciones.

Se ha demostrado ampliamente que un porcentaje muy elevado de los consumidores de drogas por inyección tiene un historial de reclusión. Además, el consumo de drogas, en particular por inyección, es muy frecuente entre los reclusos. En las cárceles, la escasez de servicios de atención de salud y la falta de acceso a ellos —en particular la falta de servicios de prevención, tratamiento y atención del VIH y de tratamiento de la drogodependencia— es un problema grave, porque los reclusos deberían tener, como mínimo, acceso a servicios equivalentes a los que se prestan al público en general. Por ejemplo, en Europa el porcentaje de presos que habían consumido alguna sustancia ilícita en la cárcel era de entre el 4% y el 56%.

En Europa, la crisis financiera parece haber repercutido en las modalidades de consumo de drogas, lo que ha tenido consecuencias sanitarias y sociales conexas. Aunque todavía no hay datos exhaustivos, en algunas partes de Europa parecen haberse presentado dos fenómenos paralelos a esa crisis. En primer lugar, parece haber variado la pauta del consumo de drogas, lo que se refleja a veces en un mayor grado de riesgo; en segundo lugar, ha disminuido la cobertura de los servicios de reducción del daño, lo que, conforme a las investigaciones recientemente publicadas, ha aumentado la probabilidad de que el consumo de drogas por inyección se haga en condiciones poco seguras, lo que influye en la propagación de las infecciones o por el VIH y la hepatitis C.

Perfiles de las drogas por categoría

Opiáceos

Los opiáceos y los opioides encabezan la lista de las sustancias problemáticas que causan más enfermedades y muertes relacionadas con drogas en todo el mundo. Por tercer año consecutivo, el Afganistán, país en el que se cultiva la mayor cantidad de adormidera del mundo, registró un aumento de la superficie de cultivo (de 154.000 hectáreas en 2012 a 209.000 en 2013). Además, en Myanmar aumentó la superficie de cultivo de esa planta, aunque de manera menos pronunciada. En 2013, la producción mundial estimada de heroína volvió a aumentar, hasta alcanzar nuevamente los niveles que se habían registrado en 2008 y 2011.

En 2013, la superficie mundial de cultivo ilícito de opio era de 296.720 hectáreas, la mayor desde 1998, año en que se comenzó a disponer de estimaciones.

Hay indicios de que la heroína afgana llega cada vez más a mercados nuevos, como Oceanía y Asia sudoriental, que tradicionalmente se abastecían desde esa última región. La tradicional ruta de los Balcanes sigue sirviendo, al parecer, para el tránsito de heroína afgana hacia los lucrativos mercados de Europa occidental y central, pero su importancia ha disminuido por diversos factores, como la mayor eficacia de los organismos de represión y la reducción del mercado de Europa occidental y central, lo que se ha reflejado en la disminución del consumo de opiáceos y de las incautaciones en esa subregión, así como la reducción de la oferta respecto a los niveles máximos alcanzados en 2007.

Se ha ido extendiendo la llamada “ruta meridional”, en la cual la heroína se introduce de contrabando por la zona ubicada al sur del Afganistán y llega a Europa a través del Cercano Oriente y el Oriente Medio y África, así como directamente desde el Pakistán.

Un fenómeno nuevo entre los consumidores de drogas dependientes de los opioides en los Estados Unidos de América es que los opioides sintéticos se están reemplazando por la heroína, debido al aumento de la disponibilidad de esa droga en algunas zonas del país y a la reducción del costo que supone para los consumidores mantener su hábito. Además, debido a su reformulación, actualmente es más difícil aspirar o inyectarse OxyContin, uno de los principales fármacos de venta con receta que son objeto de abuso.

Tras un marcado aumento en 2011, las incautaciones mundiales de heroína y morfina ilícita disminuyeron en 2012, aunque siguieron siendo mayores que en 2010 y los años anteriores. Las fluctuaciones se debieron principalmente a las incautaciones registradas en Asia sudoccidental y Europa occidental y central. Sin embargo, en 2012 aumentaron las incautaciones de heroína en muchas otras regiones, principalmente Europa oriental y sudoriental, Asia meridional y

³ WHO, UNODC, UNAIDS *Technical Guide for Countries to Set Targets for Universal Access to HIV Prevention, Treatment and Care for Injecting Drug Users: 2012 Revision* (Ginebra, Organización Mundial de la Salud, 2012).

Oceanía. Un hecho significativo fue que se redujeron las incautaciones de heroína, y por ello presumiblemente también su circulación, en los países importantes de la “ruta septentrional”, que va desde el Afganistán hasta la Federación de Rusia. Al mismo tiempo, hay indicios de que se ha realizado un número considerable de pequeñas incautaciones de desomorfinina de fabricación casera, que probablemente se utiliza como sustituto de la heroína.

Entre las personas dependientes de los opioides de los Estados Unidos, Estonia y Finlandia se ha observado la aparición de un comportamiento potencialmente más dañino, incluido el abuso de opioides como el fentanilo. Se ha observado que los consumidores de opioides pueden alternar entre los opioides farmacéuticos o de venta con receta y la heroína, en función de la disponibilidad de esas sustancias, su accesibilidad y su precio.

Cocaína

Aunque la fabricación y el tráfico de cocaína han tenido gran repercusión en el hemisferio occidental, hay indicios de que en general ha disminuido la disponibilidad mundial de esa droga. Se calcula que al 31 de diciembre de 2012 la superficie neta dedicada al cultivo de arbusto de coca era la más reducida desde 1990, año en que comenzó a disponerse de cifras estimadas: 133.700 hectáreas, lo que representaba una disminución del 14% respecto de la superficie calculada en 2011.

La incautación mundial de cocaína aumentó a 671 toneladas en 2012, frente a las 634 toneladas que se habían incautado en 2011. Los principales incrementos se registraron en América del Sur y Europa occidental y central.

El consumo de cocaína todavía se concentra más en América, Europa y Oceanía, en tanto que prácticamente toda la producción mundial se realiza en tres países de América del Sur. Aunque no hay datos concluyentes sobre el alcance del consumo de esa droga en África y Asia, los expertos consideran que en esas dos regiones puede haber zonas de consumo incipiente, cuya aparición está ligada al aumento del tráfico por África y al aumento de la prosperidad en ambos continentes.

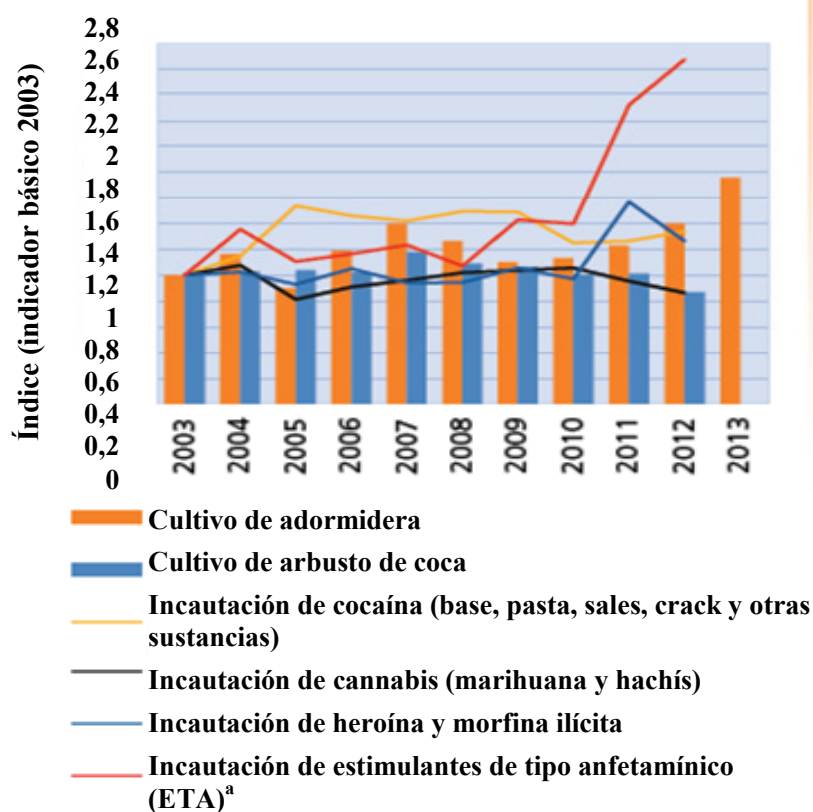
El consumo de cocaína más problemático se registra en América. En América del Norte ha disminuido desde 2006, debido en parte a una persistente escasez. Sin embargo, más recientemente se ha observado un leve aumento de la prevalencia en los Estados Unidos, así como un aumento de las incautaciones marítimas.

En América del Sur, el consumo y el tráfico de cocaína se han hecho más notorios, especialmente en el Brasil (por factores como su ubicación geográfica y su numerosa población urbana).

En Europa occidental y central, segundo mercado en importancia después de América, los indicadores de la oferta global hacen pensar que posiblemente ha repuntado la disponibilidad de cocaína; en algunos países con mercados de consumo importantes se ha incrementado la pureza de la droga que se vende al por menor. En cambio, en esos países no ha aumentado la demanda. Incluso se ha registrado una disminución del consumo en algunos de los países en que este era más elevado.

En Oceanía se ha extendido el mercado en los últimos años, pero la pauta de consumo de esa región es distinta de la de otros mercados de consumo porque hay un gran número de consumidores (prevalencia elevada) que consumen la cocaína con poca frecuencia, tal vez debido a su alto costo.

Tendencias de los principales indicadores de la oferta y la reducción de la oferta de drogas, 2003-2013



Fuente: Datos sobre la incautación: cuestionario para los informes anuales, complementado con otras fuentes oficiales.

Datos sobre el cultivo: Cálculos de la UNODC basados en los sistemas nacionales de vigilancia de los cultivos ilícitos apoyados por la Oficina, complementados con otros datos oficiales.

^a Incluidos la anfetamina, las sustancias de tipo éxtasis, la metanfetamina, los ETA sin especificar, otros estimulantes y los estimulantes de venta con receta. En el caso de las dos últimas categorías, solo figuran las incautaciones comunicadas por peso y por volumen.

Cannabis

El cultivo y la producción de hierba de cannabis (marihuana) sigue siendo generalizados, pero la producción de resina de cannabis (hachís) todavía se limita a unos pocos países de África del Norte, el Oriente Medio y Asia sudoccidental. En el Afganistán, pese a que ha disminuido la superficie dedicada al cultivo de cannabis, la producción potencial de resina de cannabis fue superior en 2012 a la de 2011, debido al mayor rendimiento por hectárea.

El consumo mundial de cannabis parece haberse reducido, lo que refleja en lo esencial una disminución de las estimaciones sobre su consumo comunicadas por varios países de Europa occidental y central. Sin embargo, en los Estados Unidos la impresión de que el consumo de cannabis no es tan peligroso ha conducido al aumento de dicho consumo. Al mismo tiempo, cada año hay un mayor número de consumidores de cannabis que se acogen a tratamiento.

En Europa, el mercado cambió durante el decenio anterior; la hierba de cannabis producida local o regionalmente fue desplazando a la resina de cannabis, procedente sobre todo de Marruecos, que antes era la principal sustancia de la categoría del cannabis en Europa, como reflejan los datos sobre incautaciones.

Los nuevos marcos reglamentarios de los estados de Colorado y Washington, en los Estados Unidos, y del Uruguay han legalizado el consumo recreativo de cannabis, con algunas restricciones. Esas nuevas leyes contienen también disposiciones relativas a la cadena de la oferta, incluido el cultivo autorizado o para consumo personal. Todavía no es posible evaluar el efecto de esos cambios en el consumo de cannabis con fines recreativos o el consumo problemático, ni el efecto que surtirán en la gran diversidad de esferas en que pueden incidir, como la salud, la justicia penal y los ingresos y el gasto públicos. Se requerirán años de vigilancia atenta para comprender los efectos más amplios de esos nuevos marcos reglamentarios con miras a fundamentar futuras decisiones normativas.

Sobre la base de los resultados de las investigaciones realizadas, cabe pensar que, al haber disminuido la percepción de los riesgos y haber aumentado la disponibilidad, tal vez se incrementen el consumo y la frecuencia de la iniciación en él de los jóvenes. Se prevé que los ingresos fiscales por la venta de cannabis al por menor significarán ingresos públicos. Sin embargo, se deberá evaluar con cautela si esos ingresos se contrarrestan con los gastos en prevención y atención de salud.

Estimulantes de tipo anfetamínico

Aunque es difícil cuantificar la fabricación mundial de estimulantes de tipo anfetamínico (ETA), siguió aumentando el número de laboratorios que fabricaban esas sustancias, en particular metanfetamina. La producción de metanfetamina volvió a aumentar en América del Norte, tanto en los Estados Unidos como en México se desmanteló un número mucho mayor de laboratorios dedicados a su fabricación.

Del total de 144 toneladas de estimulantes de tipo anfetamínico incautadas en el mundo, la mitad correspondió a América del Norte y la cuarta parte a Asia oriental y sudoriental. Siguieron notificándose grandes incautaciones de anfetamina en el Oriente Medio, especialmente en la Arabia Saudita, Jordania y la República Árabe Siria.

Asia central y sudoccidental se perfilan como mercados nuevos, y dos países de esas subregiones comunicaron niveles bajos de incautación de metanfetamina. Asia sudoccidental se ha ido convirtiendo también en una zona importante de producción de metanfetamina destinada a Asia oriental y sudoriental. A su vez, ha comenzado a registrarse producción en África occidental y central.

En 2012 aumentó el volumen de las incautaciones de éxtasis, que alcanzó niveles importantes en Asia oriental y sudoriental, seguidas de Europa (Europa sudoriental, occidental y central), cuyo total agregado representó más del 80% de la incautación mundial de esa sustancia.

No es inusual el uso indebido de estimulantes o medicamentos de venta con receta para el trastorno de déficit de atención e hiperactividad, pero solo unos pocos países notifican alguna prevalencia del uso indebido en la población en general o en los jóvenes. Aunque el uso indebido de estimulantes de venta con receta no es leve en otras regiones, comunican casos principalmente países de América del Norte y América del Sur.

Nuevas sustancias psicoactivas y mercados en la web

Si bien Internet sigue utilizándose para el tráfico de drogas y el comercio ilícito de precursores, ha venido aumentando el empleo de la llamada “red oscura”. Dicha red constituye un mercado virtual al que no se obtiene acceso buscando en la web y en el que resulta difícil para los organismos de represión identificar a los propietarios y usuarios de los sitios web, porque estos ocultan su identidad con métodos muy complejos. Ello convierte a la señalada “red oscura” en refugio seguro para los compradores y vendedores de drogas ilícitas, que utilizan principalmente moneda digital (bitcoin).

Aunque no se conoce con exactitud el porcentaje general de las transacciones de drogas realizadas en la “red oscura”, el valor de dichas transacciones, así como la diversidad de drogas en oferta, parecen ir en aumento. Al desmantelarse un sitio importante de esa red, llamado “*Silk Road*” (“Ruta de la seda”), se descubrió que en dos a cinco años de funcionamiento había obtenido ingresos totales por una cuantía aproximada de 1.200 millones de dólares. Hay indicios de que en la “red oscura” existe un mercado especializado de nuevas sustancias psicoactivas, así como de cocaína, heroína, metilendioximetanfetamina (MDMA) y cannabis de alta calidad.

Por último, la proliferación de nuevas sustancias psicoactivas sigue planteando un problema, dado que su número (348 en diciembre de 2013, frente a 251 en julio de 2012) supera claramente al de las sustancias psicoactivas que se hallan sujetas a fiscalización internacional (234).

Delincuencia relacionada con las drogas

Los delitos registrados por las autoridades en relación con el consumo personal y el tráfico de drogas, evaluados por separado, aumentaron en el período 2003-2012, lo que se contrapone a la tendencia general a la disminución de los delitos contra la propiedad y los de carácter violento. Sin embargo, se mantuvo estable el porcentaje de delincuentes motivados por las drogas que eran consumidores con antecedentes de delitos relativos al consumo personal, habida cuenta del aumento del número de consumidores durante ese período. En todo el mundo, la gran mayoría de los delitos relacionados con el uso de drogas tiene que ver con el cannabis.

La delincuencia relacionada con el tráfico de drogas varía según el tipo de droga y las pautas de la oferta en las distintas regiones.

En su mayoría, los detenidos por delitos relacionados con drogas o sospechosos de haberlos cometido son hombres; la participación de mujeres en ese tipo de delitos varía según el tipo de droga y refleja sus preferencias de consumo. El porcentaje más elevado de detenidas o sospechosas se observa en delitos relacionados con sedantes y tranquilizantes (el 25%).

Fiscalización de precursores

En el caso de la mayoría de las drogas, ya sean de origen vegetal o sintéticas, se requieren sustancias químicas para transformarlas en el producto final. Esas sustancias son solo uno de los elementos necesarios para fabricar clandestinamente las drogas de origen vegetal (heroína y cocaína), pero constituyen los componentes indispensables de las drogas sintéticas de fabricación ilícita.

Habida cuenta del aumento de la fabricación de drogas sintéticas, la fiscalización de esas sustancias químicas, llamadas precursores, se ha perfilado como una de las principales estrategias de control de la oferta porque los enfoques tradicionales, como la erradicación de los cultivos ilícitos y el desarrollo alternativo, no pueden aplicarse a las drogas sintéticas.

Hay posibles aspectos vulnerables en la estructura y las tendencias de la producción y el comercio de las sustancias químicas utilizadas para la fabricación ilícita de drogas. Con los años, la comunidad internacional ha reforzado un régimen de fiscalización orientado a posibilitar el comercio legal de esas sustancias químicas y prevenir su desviación hacia la fabricación ilícita.

Se han alcanzado algunos logros en la fiscalización de precursores, pero estos han causado diversas reacciones de los traficantes y fabricantes de drogas ilícitas, lo que supone nuevas dificultades para el sistema de fiscalización internacional de drogas.

El riesgo de la desviación de precursores en la industria química

En los últimos decenios, la industria química ha registrado gran crecimiento y variación geográfica, especialmente en los últimos 20 años, en que se duplicó la producción mundial y se triplicó con creces el comercio. Además, en ese período la mayor parte de la producción se desplazó a Asia, donde la nueva industria química se caracteriza por un grupo considerable de pequeñas empresas que compiten entre sí. A diferencia de la situación anterior, en que el sector químico estaba dominado por grandes conglomerados integrados verticalmente, estos acontecimientos recientes han hecho que la industria química esté más expuesta a la desviación de precursores.

Además, debido al aumento del comercio transfronterizo de productos químicos, el número cada vez mayor de países de tránsito y el surgimiento de diversos corredores comerciales y otros intermediarios en el comercio de productos químicos, han venido aumentando las posibilidades de desviación de precursores hacia la fabricación clandestina de drogas.

Respuesta de la comunidad internacional

La fiscalización de precursores se perfiló como uno de los pilares de la fiscalización internacional de drogas previstos en la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. En ese instrumento se prevén medidas concretas relativas a la fabricación y distribución, así como al comercio internacional, de varias sustancias químicas frecuentemente utilizadas para fabricar drogas. Esas sustancias se dividen en dos categorías: las del cuadro I, sujetas a una fiscalización más rigurosa, y las del Cuadro II, sujetas a un régimen relativamente menos estricto. En virtud de la Convención de 1988, se encomienda a la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes la fiscalización internacional de precursores.

Ese sistema se ha reforzado mediante varias resoluciones aprobadas por la Comisión de Estupefacientes, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General de las Naciones Unidas, así como en virtud de la Declaración Política aprobada por la Asamblea General en su vigésimo período extraordinario de sesiones, celebrado en 1998, y la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, aprobada por la Asamblea General en 2009, junto con los planes de acción conexos. En diciembre de 2013, 23 sustancias estaban sujetas a fiscalización internacional: 15 del Cuadro I y 8 del Cuadro II de la Convención de 1988. En marzo de 2014, la Comisión de Estupefacientes decidió incorporar al Cuadro I de esa Convención el *alfa*-fenilacetonitrilo (APAAN).

Producción y comercio de precursores

Los precursores pueden ser objeto de un uso y comercio lícitos, y su fiscalización supone vigilar el comercio lícito previniendo al mismo tiempo toda desviación. El análisis de la información suministrada a la UNODC por los países y las estadísticas del comercio internacional permiten concluir que en el período 2010-2012 fabricaron precursores alrededor de 77 países.

Un número mucho mayor de países participó en el comercio de precursores. Un total de 122 señalaron que habían exportado precursores en el período 2010-2012, y 150 informaron de que los habían importado. Las mayores exportaciones fueron notificadas por países de Asia, seguidos de otros de Europa y América. Si se consideran únicamente los países exportadores netos, los de Asia representan el 59% del total de las exportaciones netas en el período 2010-2012. Las exportaciones mundiales de precursores aumentaron a un ritmo similar al de las de productos químicos en general.

Las necesidades y aplicaciones lícitas de los diversos precursores difieren de un país a otro. La mayor parte (el 93%) del comercio internacional de precursores, en términos de valor económico, corresponde a las sustancias del Cuadro II de la Convención de 1988. En 2012, las del Cuadro I, sujetas a fiscalización más estricta, representaron solo el 7% del comercio internacional de precursores, es decir el 0,04% del comercio internacional de productos químicos, y su exportación ha aumentado mucho menos que la de las sustancias del Cuadro II. Por su valor económico, la sustancia más importante del

Cuadro I es el anhídrido acético, seguido del permanganato potásico y la seudofedrina. Estas tres sustancias se emplean, respectivamente, para fabricar heroína, cocaína y metanfetamina.

El comercio ilícito de precursores no puede cuantificarse tan fácilmente como el mercado lícito, pero los datos sobre incautaciones pueden aportar alguna información sobre sus tendencias.

Aunque la incautación anual de precursores fluctúa enormemente, la de los precursores del Cuadro I tiende en general a aumentar respecto de los dos decenios anteriores. En cambio, la incautación de los precursores incluidos en el Cuadro II, aunque también fluctúa, exhibe en general una tendencia estable. La distribución regional de las incautaciones de los precursores de ambos cuadros indica que se concentran en América, seguida, según el período que se examine, de Europa y, en años más recientes, Asia.

Efectos de la fiscalización de precursores en la oferta de drogas

Las medidas de fiscalización de precursores han tenido efectos tangibles en la desviación de sustancias químicas hacia la fabricación ilícita de drogas, como se ha observado mediante distintos métodos de análisis, y se refleja en lo siguiente:

El mayor volumen de productos químicos cuya desviación se ha impedido. Ha aumentado marcadamente el número de remesas detenidas antes de que se desviarán, y la incautación de precursores del Cuadro I fue 12 veces mayor en el período 2010-2012 que en el período 1990-1992, en el que se inició la fiscalización internacional de precursores. Ello refleja tal vez la eficacia de la fiscalización, aunque no de forma concluyente;

Las tasas elevadas de interceptación. Al comparar el volumen de las incautaciones con la cantidad global que según los cálculos se ha desviado hacia la fabricación ilícita, se observa que en el período 2007-2012 se interceptaron alrededor del 15% del permanganato potásico (con un margen de variación del 10% al 28%) y el 15% del anhídrido acético (con un margen del 7% al 22 %) desviados. El volumen estimado de las desviaciones en el comercio internacional equivale, respectivamente, a solo el 2% del permanganato potásico y el 0,2% del anhídrido acético.

La mayor incautación de precursores frente al volumen de incautaciones de las sustancias que se fabrican a base de esos precursores. En el período 2007-2012 la incautación de precursores de éxtasis, expresada en la cantidad de éxtasis que podía fabricarse con esos precursores (equivalente en producto final), era casi el 20% mayor que el volumen de incautaciones de éxtasis. La incautación de precursores de anfetamina y metanfetamina, calculada como equivalente del producto final, duplicó con creces la incautación de esas sustancias en el mismo período;

La reducción de la disponibilidad de drogas gracias a la fiscalización de precursores: Cabe señalar tres casos en que la fiscalización de precursores parece haber reducido la oferta de estos y consiguientemente la oferta de drogas. El primero es el de la reducción del mercado de dietilamida del ácido lisérgico (LSD), que podría deberse al menos en parte al reforzamiento de la fiscalización de los precursores de esa sustancia. La reducción de ese mercado se refleja en una disminución del 75% en el consumo de LSD por los estudiantes de enseñanza secundaria de los Estados Unidos durante el período 1996-2013, que guarda una estrecha relación con la disminución de la oferta de esa sustancia. El segundo caso es el de la reducción del consumo de éxtasis en muchos países, relacionada con la disminución de la pureza de esa sustancia, que a su vez se debía a la escasa disponibilidad de su precursor principal en el período 2007-2010. El tercero es el del reforzamiento de la fiscalización de los precursores de la metacualona, que parece haber llevado a una reducción de la disponibilidad y del consumo de esa droga en los últimos dos decenios;

Los precios en el mercado ilícito. Mientras que el precio del anhídrido acético en el mercado lícito fluctuó entre 1 dólar y 1,50 dólares por litro en años recientes, en el Afganistán el precio de esa sustancia en el mercado ilícito aumentó con los años, llegando en ocasiones a máximos de unos 430 dólares el litro (2011) frente a los 8 dólares que costaba en 2002. Ello puede guardar relación con el reforzamiento de la fiscalización de precursores. Ese aumento ha repercutido también en el costo de la producción de heroína. La parte correspondiente al anhídrido acético en los costos totales de la producción de heroína en el Afganistán aumentó del 2% en 2002 al 26% en 2010, aunque en 2013 se redujo a alrededor del 20%.

Nuevas estrategias de los laboratorios de drogas

El reforzamiento mundial de la fiscalización de precursores ha llevado a los explotadores clandestinos de laboratorios ilegales a idear diversas estrategias, como las siguientes:

- la utilización de métodos más complejos para obtener precursores
- la utilización de países de tránsito con sistemas de fiscalización débiles
- la creación de grupos delictivos organizados que se especializan en el suministro de precursores
- el establecimiento de empresas de fachada para ocultar importaciones ilegales
- la desviación interna y el contrabando posterior de precursores hacia su destino final, a fin de eludir el sistema de fiscalización internacional
- la utilización de Internet
- el uso indebido de preparados farmacéuticos (en particular los que contienen efedrina y seudofedrina) y
- la utilización de nuevos precursores no sujetos a fiscalización, incluidos varios precursores de fácil conversión en los precursores necesarios.

Así pues, en los últimos años han surgido precursores nuevos para la fabricación de estimulantes de tipo anfetamínico, como el APAAN, diversos ésteres del ácido fenilacético, la 3,4-metilendioxfenil-2-propanona, el glicidato de metilo y la metilamina. Algunas de esas sustancias, que solo se fiscalizan en unos pocos países, se han convertido en sustitutos importantes de los precursores que se utilizaban antes, y actualmente se incautan más que los precursores sujetos a fiscalización internacional de estimulantes de tipo anfetamínico.

Otra estrategia es fabricar nuevas sustancias psicoactivas con productos químicos no sujetos a fiscalización internacional.

Todas estas estrategias utilizadas por los fabricantes clandestinos crean una nueva serie de problemas para el sistema de fiscalización internacional de precursores. Al mismo tiempo, demuestran que esa fiscalización surte efecto. Ya existen a nivel internacional algunos instrumentos para hacer frente a los nuevos problemas, como el principio de “conocer al cliente”, la lista de vigilancia internacional especial limitada, el sistema electrónico de intercambio de notificaciones previas a la exportación (*PEN Online*) y el Sistema de Comunicación de Incidentes relacionados con Precursores; sin embargo, en varios países estos todavía no se aplican. Su utilización universal y eficaz sería un avance hacia la resolución de estos problemas.